

BASES DE PROMOCIÓN
"CHAMPIONS LEAGUE PIZZA HUT 2023"
EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.

1. EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A., en adelante "ECCU", dentro de sus actividades de marketing ha organizado una promoción denominada " **CHAMPIONS LEAGUE PIZZA HUT 2023**" en adelante, la "Promoción", destinada a publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye.
2. La presente Promoción está dirigida a todos los consumidores mayores de 18 años usuarios de WhatsApp, clientes de la cadena "Pizza Hut" en todo el país, que compren los Productos Participantes a través del sitio web www.pizzahut.cl, locales Pizza Hut de todo Chile, call-center y aplicación "Pedidos Ya", y que cumplan con la mecánica descrita en estas bases.

La presente Promoción se comunicará al público consumidor a través de elementos publicitarios tanto los puntos de venta como redes sociales de Pizza Hut Chile.

3. La Promoción estará vigente desde las 12:00 horas del día 17 de abril de 2023, hasta las 23:59 horas del día 10 de junio de 2023, ambas fechas y horas inclusive.
4. Para ser parte de esta Promoción, los usuarios deberán:
 - a. Tener una cuenta válida de WhatsApp.
 - b. Comprar en los Locales Adheridos:
 - i. En los locales Calle, el producto participante en la Promoción son las bebidas Pepsi Light o Zero formato lata 350cc, incluido en el Combo "My Box", consistente en una Pizza Individual 3 ingredientes + 5 Nuggets + 2 Pan de Ajo + salsa BBQ.
 - ii. En los locales Mall, el producto participante en la Promoción son las bebidas Pepsi Light o Zero en vaso 355cc, incluido en los combos "My Box Clásica", consistente en una Pizza Individual Doble Pepperoni, Italiana o Napolitana + Papas Fritas Medianas + 5 Nuggets + + Salsa BBQ; o "My Box Supreme", consistente en Pizza Individual 3 ing. + Papas Supremas Dobles
 - c. Escanear el código QR impreso en el sticker pegado en la caja de pizza del combo participante, que lo redirigirá al perfil de WhatsApp de la promoción.
 - d. Ingresar sus datos personales (Nombre, teléfono válido, correo electrónico, Rut, dirección) y subir una fotografía de la boleta de compra respectiva.

Sólo podrán participar las boletas emitidas en el periodo de vigencia de la Promoción. Se deja expresa constancia que cada usuario podrá ingresar tantas boletas como desee. Mientras más boletas ingrese el participante, más posibilidades tiene de ganar, sin perjuicio de que, en caso de ser elegido como ganador en uno de los sorteos, quedará eliminado para los siguientes, pudiendo ganar sólo 1 (un) premio de la presente Promoción.

5. Desde el día 17 de abril de 2023 al 10 de junio de 2023, luego de las 16:00 horas, entre todos los participantes que cumplan con la mecánica de estas Bases, se sorteará diariamente mediante un sistema aleatorio, denominado Random o Tómbola electrónica, a 63 (sesenta y tres) ganadores de uno de los siguientes premios:

- 1 (un) combo mediano: Pizza Mediana Doble Pepperoni, Napolitana, Italiana o Vegetariana + 10 Palitos de Ajo + Bebida Pepsi Light o Zero 1,5L (sólo podrá hacerse válido desde 22 de abril 2023 hasta el día 31 de diciembre de 2023).
- 1 (una) camiseta de fútbol del equipo Manchester City marca Puma modelo hincha local año 2023.
- 1 (una) camiseta de fútbol del equipo Bayern Munich marca Adidas modelo hincha local año 2023.
- 1 (un) balón de fútbol marca Adidas modelo UEFA Champions League 2023.
- 1 (un) televisor marca Samsung de 55 pulgadas modelo smart tv - Led- 4k
- 1 frigobar marca Libero de 98 litros con diseño de las marcas Pepsi y Pizza Hut.

En caso de no ser elegido como ganador en uno de los sorteos, seguirá participando para los sorteos siguientes. Si es elegido como ganador en uno de los sorteos, podrá seguir participando por el premio mayor, pudiendo ganar sólo 2 (dos) premios, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente.

6. El día lunes 1 de mayo de 2023, mediante un sistema aleatorio, denominado Random o Tómbola electrónica, se elegirá a 1 (una) persona ganadora del premio indicado en el punto 7 siguiente, entre las personas que hayan participado en la campaña hasta la fecha.
7. El premio para la persona ganadora del sorteo del 1 de mayo de 2023 consiste en 1 (un) viaje para 2 (dos) personas a Estambul, Turquía, para asistir a la final de la UEFA Champions League 2023; en adelante el “Premio”, que incluye:
 - a. 2 (dos) pasajes de ida y vuelta desde la ciudad de Santiago a Estambul, Turquía, en clase económica. Se deja expresa constancia de que el vuelo puede tener 1 (una) o más escalas, sujeto a disponibilidad de pasajes a la fecha de hacer valer el Premio.
 - b. Estadía de 3 (días) y 2 (dos) noches para 2 (dos) personas en un Hotel de 4 estrellas o superior en habitación doble, de acuerdo a disponibilidad al momento de hacer efectivo el premio.
 - c. Traslado en Estambul hotel – estadio – hotel.
 - d. 2 (dos) entradas para la final de la UEFA Champions League 2023, que se disputará el día 10 de junio de 2023 en el Estadio Olímpico Atatürk de Estambul, Turquía.
 - e. Traslado en Estambul desde el Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto.
 - f. Seguro de viaje para ambos pasajeros.

Total de Premios: 1 (un) Premio.

Tanto el ganador como su acompañante deben ser mayores de 18 años a la fecha del viaje.

Se deja expresa constancia que, a la fecha de la elaboración de las presentes bases, la sede de la final de la UEFA Champions League es la ciudad de Estambul, Turquía. Cualquier cambio de fecha o ciudad será informada con la debida anticipación al ganador.

No se incluirán en el Premio otros gastos, traslados, estadías, gestión, visas, pasaportes, documentos, permisos o desembolsos de cualquier naturaleza que deba realizar o efectuar el ganador y que no esté mencionado en los párrafos precedentes, siendo de exclusivo costo y responsabilidad del ganador. Será responsabilidad además del ganador y su acompañante contar con pasaporte vigente para las fechas del viaje al 5 de mayo de 2023, por lo que si no cumple con este requisito, no podrá hacer válido el premio, perdiendo su derecho a exigirlo.

8. En caso de no ser elegido como ganador en uno de los sorteos anteriores, seguirá participando para los sorteos siguientes. Si es elegido como ganador en uno de los sorteos, podrá seguir participando por el premio Meet & Greet, pudiendo ganar sólo 2 premios (uno instantáneo y Meet & Greet). En caso de ganar el premio correspondiente al viaje, no podrá seguir participando por el Meet & Greet.
9. Adicionalmente, el día 2 de junio de 2023, entre todos los participantes que cumplan con la mecánica de estas Bases, se sorteará mediante un sistema aleatorio, denominado Random o Tómbola electrónica, a 10 (diez) personas ganadoras de 1 (una) “Experiencia Meet & Greet”, que consistirá en ver junto a un invitado el partido final de la UEFA Champions League, con la

animación de Marcelo Barticciotto y el tiktoker Diego Sierra, en el local Pizza Hut ubicado en Av. Irarrázaval N° 3.111, Ñuñoa, Santiago, el día 10 de junio de 2023, desde las 14:00 horas.

Junto con lo descrito anteriormente, se enviará al domicilio de las personas que resulten ganadoras del Meet & Greet 1 (uno) de los siguientes premios adicionales al azar:

- 1 (una) camiseta de fútbol del equipo Manchester City marca Puma modelo hincha local año 2023.
- 1 (una) camiseta de fútbol del equipo Bayern Munich marca Adidas modelo hincha local año 2023.
- 1 (un) año de Pizza Hutt, equivalente a 56 pizzas familiares de 3 ingredientes, entregados en cupones digitales que se podrán canjear sólo de manera presencial en los locales.
- 1 (un) balón de fútbol marca Adidas modelo UEFA Champions League 2023.
- 1 (un) televisor marca Samsung de 55 pulgadas modelo smart tv - Led- 4k.

Se hace presente que este premio solo podrá hacerse válido el día 10 de junio de 2023.

10. El nombre de las personas que resulten ganadoras será publicado en las Redes Sociales de Pizza Hut Chile el día 13 de junio de 2023 luego de las 12:00 horas, y serán contactados mediante llamado telefónico o correo electrónico al número o casilla que hayan registrado al momento de participar, el día mismo del sorteo. Mediante dicho mensaje, se les comunicará que han resultado ganadoras de la Promoción y se les solicitarán sus datos personales (nombre completo, RUT, teléfono de contacto, correo electrónico y dirección válida).

Una vez notificada, las personas ganadoras deberán contactarse con ECCU dentro de las siguientes 48 horas contadas desde el momento del envío del primer mensaje, o contestar el llamado telefónico luego de intentar ser contactado en 3 oportunidades durante 2 días distintos, luego de lo cual se les indicará la forma de hacer valer el premio. En caso que la persona ganadora no se comunicará por medio de mensaje interno o llamado telefónico, se elegirá un nuevo ganador, quién tendrá también 48 horas para comunicarse y hacer valido su premio.

11. ECCU enviará los premios a la dirección que las personas que resulten ganadoras señalen al momento de ser contactadas, sin costo para éstas. Se deja expresa constancia que el envío del premio y su llegada a destino estarán sujetos a la disponibilidad de los servicios de transporte al momento de contactar a la persona que resulte ganadora. Asimismo, en caso que, por acto de autoridad, se decrete la medida sanitaria de Cuarentena en la comuna de residencia del ganador y/o en la comuna donde se encuentre el premio, y no fuera posible llevar a cabo la entrega del premio debido a la imposibilidad de circulación de los servicios de transporte, esta circunstancia será informada a la persona que resulte ganadora y se procederá al envío del premio una vez que, tanto la comuna de residencia del ganador como la comuna donde se encuentren el premio avancen de fase o hasta que fuere posible llevar a cabo el envío del mismo a través de servicios de transporte, lo que ocurra primero.

Podrá hacer efectivo el premio única y exclusivamente la persona que haya ganado el mismo o a la persona que el ganador designe como representante para recibirlo, mediante el otorgamiento de un poder autorizado ante Notario. ECCU no será responsable en caso que el ganador no canjee en forma oportuna su premio, perdiendo su derecho a exigirlo, pudiendo ECCU disponer libremente de éste.

12. Condiciones generales:

- Quedan excluidos de participar de la promoción: A) accionistas o socios que tengan participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social, directores, altos ejecutivos de las empresas pertenecientes al Grupo CCU y Pizza Hut, los trabajadores del Grupo CCU, el personal involucrado de la agencia de publicidad, agencia de promociones y/o auspiciadores de la promoción, si las hubieren, el personal dependiente de contratistas o empresas externas que presten servicios a los anteriores con el objeto de desarrollar y/o ejecutar esta promoción, embajadores e influenciadores de las marcas Pepsi y Pizza Hut, y de cualquiera de las marcas que ECCU, su matriz y sus filiales elaboren o comercialicen, ni tampoco sus cónyuges, parientes por afinidad, consanguinidad en toda la línea recta y en la

colateral hasta el cuarto grado; B) cualquier persona que haya participado directamente en la preparación y/o ejecución de la presente Promoción.

- ECCU no se hará responsable por las imágenes, frases, palabras y opiniones vertidas por los usuarios y consumidores. No obstante lo anterior un moderador irá controlando el contenido en el perfil de WhatsApp, bajando todo el contenido que se considere inadecuado. El moderador se reserva el derecho a eliminar cualquier contenido que no concuerde con el espíritu de la presente Promoción y los valores de las marcas Pizza Hut, Pepsi Chile y ECCU.
- Los ganadores autorizan expresamente a ECCU para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, su identidad, con indicación de su nombre, número parcial de RUT, ciudad o localidad a la que pertenece, y a utilizar su imagen y/o voz con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que ECCU considere convenientes, durante la vigencia de la promoción, y hasta un año después de su finalización.
- En especial, los participantes autorizan a ECCU para exhibir en forma gratuita y en los medios digitales señalados en las presentes bases, las imágenes con las cuales participarán en la presente Promoción.
- Se deja expresa constancia que los datos proporcionados por el concursante, serán usados única y exclusivamente para los fines de la presente Promoción.
- ECCU no será responsable frente al ganador y/o terceros en el evento que los premios sean cobrados por una persona que acredite su identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el ganador y/o terceros derecho a reclamar indemnización y/o compensación alguna a ECCU por este concepto.
- ECCU sólo será responsable por la entrega del premio a él o los ganadores, por lo que en ningún caso asume responsabilidad alguna por las condiciones de los servicios prestados por terceros.
- Mediante el hecho de subir las imágenes conceden a ECCU una licencia no exclusiva y sin royalties de ninguna clase. ECCU no se hace responsables por fallas en las redes derivadas de casos fortuitos, fuerza mayor, o de sistemas, electricidad, etc., que pudieran impedir o dificultar el acceso y/o navegación por Internet o la participación en la Promoción, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores. Asimismo, no se harán responsables bajo ningún aspecto por la participación de terceros que alteren el desarrollo y/o resultados de la promoción.
- Mediante su participación en la Promoción, los participantes declaran contar con todos los permisos, autorizaciones y exigencias de cualquier tipo establecidas por las autoridades competentes para hacer efectivo el premio establecido en estas bases.
- ECCU se reserva el derecho de eliminar al usuario que se sorprenda realizando acciones que afecten negativamente al sitio y/o a sus participantes, que utilicen medios fraudulentos para cumplir con los requisitos establecidos en las presentes bases, o que utilicen nicknames que, a su juicio exclusivo, atenten contra la moral, las buenas costumbres, afecten a terceros o sean considerados impropios para un portal público o que utilicen imágenes de terceros o sujetos a derechos de autor de propiedad de terceros. Mediante el registro en la aplicación web, el participante acepta todos los términos y condiciones de estas bases.
- Los premios son intransferibles y no podrán canjearse por dinero u otros objetos. El ganador no tendrá derecho a reclamar cambio, reemplazo, dinero o prestación alguna de ECCU si no hiciere efectivo el premio en el plazo indicado en estas bases.
- ECCU se reserva el derecho de modificar o dejar sin efecto la presente promoción, circunstancia que comunicará, informándolo adecuada y oportunamente en el sitio web de Pizza Hutt Chile y modificando las respectivas bases.
- Una copia de estas bases se mantendrá en las oficinas de ECCU, ubicada en Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1500, Renca, Santiago y publicadas en publicadas en www.pizzahut.cl/ y en www.ccu.cl/bases-legales/.

Nicolás Claverie Jaramillo
Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.

CALLE			
1	Capitanía (Super Delco)	La Capitanía 70, Local 1B	Las Condes
2	Guardia Vieja	Guardia Vieja 105	Providencia
3	Pajaritos	Pajaritos 2310	Maipú
4	Puente Alto	Av. Concha y Toro 1012	Puente Alto
5	Vitacura	Av. Vitacura 6721	Vitacura
6	Irarrázaval	Av. Irarrázaval 3111	Ñuñoa
7	Viña del Mar	San Martín 604	Viña del Mar
8	Temuco	Av. Alemania 0752	Temuco
9	Pto. Montt 1 (P.del Mar)	Urmeneta 582 Local 301	Puerto Montt
10	Pto. Montt 2 (Costanera)	Illapel 10 Local 315	Puerto Montt
11	PHD San Diego (PHD)	Av. 10 de Julio 1096	Santiago
12	PHD La Florida (PHD)	La Florida 9660 Local 19	La Florida
13	PHD Peñalolén (PHD)	Consistorial 2701 locales C3-C4	Peñalolén
14	PHD Maipú (PHD)	Pablo Burchard 10	Maipú
15	PHD Concha y Toro (PHD)	Concha y Toro 3860 Locales 1,2,3 y 4	Puente Alto
16	PHD Belloto (PHD)	Avda. Freire 2414 Local 1156	Quilpué
17	PHD Lomas de San Andres (PHD)	Ramón Carrasco 52, local 1800	Concepción
18	Vivaceta	Fermín Vivaceta N 1018-1030 locales 3-11-12	Independencia
19	Gran Avenida	Gran Avenida 6802	La Cisterna
20	Bustos	Av. Pedro de Valdivia 1892	Providencia
21	Ciudad Satélite	Av.Alcalde José Luis Infante Larraín 1320 (Locales 1 y 2)	Maipú
22	Quilicura	Av. O'Higgins 308 Local 4	Quilicura
23	San Carlos	Av. La Plaza 1250 Local A	Las Condes
24	La Serena	José Miguel Balmaceda 3397	La Serena
25	Machali	Av. San Juan 133-C Local N° 3 (Machali) VI Region	Rancagua
26	Barrio Inglés	Las Encinas 02690 Local 12 y 13	Temuco
27	Mall Plaza Copiapó	Maipú # 0110 Local TE 116	Copiapó
28	Rancagua 5	Paseo Independencia n°692 Local 17 al 21, Rancagua	Rancagua
29	La Reina	Av Alcalde Fernando Castillo Velasco 8751 local 14 y 15	La Reina
30	Vivo Outlet Temuco	Avda. Los Poetas #249 FC 1516-1520	Temuco
31	Chiguayante	Avenida 8 Oriente N°720 Local 15	Chiguayante
32	República	Republica N° 47	Santiago
33	Vivo Outlet Maipú	Av. Lo Espejo 943, Maipú local 1100	Maipú
34	Curauma	Cardenal Samoré 2290, Placilla	Valparaíso
35	Rotonda Atenas	Av. Cristóbal Colon N°7435, Las Condes	Las Condes
36	Escuela Militar	Los Militares N° 4374, Las Condes	Las Condes

MALL			
1	Mall Alto Las Condes	Av. Kennedy 9001 Local 3516	Las Condes
2	Mall Apumanque	Av. Manquehue 631 Local 10	Las Condes
3	Mall Plaza Vespucio	Vic. Mackenna 7110 Local FC-205	La Florida
4	Mall Plaza Norte	A. Vespucio 1737 Local 8	Huechuraba
5	Mall Estación Central	San Fco. de Borja 66 Local 196 D	Estación Central
6	Mall Paseo Exposición	Exposición 135 Local 1275 A	Estación Central
7	Mall Paseo San Bernardo	Av. Eyzaguirre 650, Locales 312-313	San Bernardo
8	Mall Plaza Alameda	Lib.Bdo.O'Higgins 3470 Local FC 4012	Estación Central
9	Mall Arauco Maipú	Américo Vespucio 399, Suc.21	Maipú
10	Mall Plaza Egaña	Avda. Larraín 5862 Local FC 4004	La Reina
11	Mall Plaza Antofagasta	Balmaceda 2355 Local 18-FC/20-FC	Antofagasta

12	Mall Plaza Trébol	J. Alessandri 3177 Local FC Local 237 (El Trébol)	Talcahuano
13	Mall Plaza Bio Bio	Los Carrera Poniente N 301-Local FC 205	Concepción
14	Mall Arauco San Antonio	Barros Luco 105 Local LG 05	San Antonio
15	Mall Plaza America Rancagua	Av. Alberto Einstein # 290 Local 306 Mall P. America	Rancagua
16	Mall Patio Rancagua	Cuevas 483 Local 208	Rancagua
17	Mall Castro	San Martín 547 Local 413	Castro
18	Mall La Calera	Jose Joaquin Perez n° 12010 Local 05, Calera	Valparaiso
19	Mall Melipilla	Serrano n°395 Local 308, Melipilla	Santiago
20	Mall Centro Concepcion	Barras Arana n°1068 Local 7, Concepcion	Concepcion
21	San Fernando	Av Bernardo Ohiggins n°701, San Fernando	San Fernando
22	Mall Talca	Calle 1 Sur n° 1537 Local FC9, Talca	Talca
23	Mall Serena	Av Alberto Solari n° 1400 Local 201	Serena
24	Mall Paseo La Portada Antofagasta	Pedro Aguirre Cerda N° 10578, local 405	Antofagasta
25	Terminal Tur Bus Alameda	Avenida Libertador Bernardo O'higgins 3750, local 206-207	Santiago
26	Espacio Urbano Maipú	Avda. Pajaritos N° 1790 Local 3016	Maipú
27	Mall Paseo Quilpué	Los Carrera 745, local 206-207	Quilpué
28	Mall Portal El Llano	Llano Subercaseaux 3519 Local 2315	San Miguel
29	Ovalle City Point	Vicuña Mackenna N° 1 Local 5	Ovalle
30	Mall Ovalle	Prolongación Benavente N° 1075 Local 2020	Ovalle
31	Plaza Maipú	Av. Los Pajaritos N° 1948 Local 2	Maipú
32	Mid Mall Outlet Maipú	Camino Melipilla 15900	Maipú
33	Mall Portal Temuco	Av. Alemania N° 0671 Local 3542	Temuco
34	Espacio M	Av Pajarito n°1790 Local 3016, Maipu	Maipú
35	Mall Valdivia	Av Arauco n° 561 Local 361, Valdivia	Valdivia
36	Mall Outlet La Fábrica	Av Carlos Valdovinos n°200 Local San Joaquin	Santiago
37	Mall Valparaiso	Victoria n°2921 al 2929 Local FC306, Valparaiso	Valparaíso
38	Mall Plaza Calama	Avda. Balmaceda #3242 FC 209	Calama